

1. Consulta Pública: “Opiná, incidí y transforma”

Como parte del proceso de creación del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, durante los días 1 al 15 de Agosto bajo la consigna “Opiná, incidí y transforma” se realizó la Consulta Pública. En la misma se publicaron los compromisos con el fin que la ciudadanía en su conjunto pueda acceder e ingresar comentarios a través de la página web, o vía correo electrónico.



Los canales propuestos fueron a través del portal de Agestic y la Fanpage de Facebook. También se usó Twitter como medio de difusión, para lo cual se realizaron 16 tweets, alcanzando más de 22500 impresiones y más de 400 interactivos.

2. Mecanismos para enviar comentarios

2.1. Sitio web de AGESIC

El texto de cada uno de los compromisos agrupados por eje temático fue publicado en la página web de AGESIC (www.agesic.gub.uy). A través de la misma fue posible enviar comentarios.

La página tuvo 2.200 visitas y seis comentarios en total. De los 6 comentarios recibidos a través de la web se presentaron 3 propuestas, en el eje medio ambiente, educación y transparencia acceso a la información pública y rendición de cuentas.



2.2. Fanpage de AGESIC en Facebook

Con el fin de alcanzar a un mayor público y propiciar la difusión de la consulta, a través de la fanpage de AGESIC se publicaron los compromisos en formato de imagen con una descripción de cada compromiso. A través de este canal era posible también ingresar comentarios.



La publicación tuvo un alcance de **7.650** personas y generó casi **2.700** interacciones entre comentarios, reacciones, compartidos y clics.

A nivel general en Facebook, en el álbum donde están publicados los compromisos se recibieron 22 comentarios 147 veces compartido, 344 “me gusta”, 16 “me encanta”, 4 “me divierte”, 1 “me asombra” y 1 “me enoja”.

De los 22 comentarios realizados a partir de Facebook 11 son en tono positivo, 2 en tono negativo, 2 preguntas en torno a los compromisos que fueron evacuadas y 7 comentarios

“neutros”.

2.3. Correo electrónico: gobiernoabierto@agesic.gub.uy

A través de la casilla gobiernoabierto@agesic.gub.uy, se habilitó la posibilidad de enviar comentarios, para aquellas organizaciones que deseaban enviar propuesta mayores a 500 caracteres que era el límite establecidos para los comentarios a través del sitio web de Agesic.

Se recibieron 10 comentarios con aportes y consultas sobre el borrador del Plan de Acción.



3. Plan de difusión

3.1. Invitación a participar

Se invitaron a participar a través de correo electrónico a 162 referentes considerando las diferentes áreas temáticas.

Se enviaron correos electrónicos personalizados dirigidos a organismos públicos, sociedad civil organizada, medios de comunicación, y academia; con el fin de lograr mayor alcance y difusión de la consulta pública.

Texto Personalizado (Ejemplo).

“Uruguay se encuentra creando su 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. El plan está integrado por iniciativas de diferentes organismos del Estado que buscan promover la transparencia, participación ciudadana, y rendición de cuentas.

Durante 10 días el plan preliminar se encontrará publicado con el objetivo que sociedad civil, académicos, estudiantes y la ciudadanía en su conjunto puedan realizar aportes.

*El Plan de Acción tiene iniciativas relacionadas a temáticas de **género y salud sexual y reproductiva**. Desde AGESIC te invitamos a que te sumes a la consulta pública aportando ideas y comentarios que pueden mejorar estos compromisos. Agradecemos difundir en sus portales web con el fin de lograr mayor alcance y participación*

El gobierno uruguayo adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP) en septiembre de 2011. OGP es una iniciativa multilateral que suma a más de 60 países, con el objetivo de alcanzar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

El documento del plan, junto con sus anexos, se encuentra publicado en la página web de AGESIC, desde donde también pueden ingresarse los comentarios. Éstos últimos, así como sus respuestas, serán visibles a todo público.

Para acceder al sitio: [Enlace a la publicación.](#)

El gobierno uruguayo adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP) en septiembre de 2011. OGP es una iniciativa multilateral que suma a más de 60 países, con el objetivo de alcanzar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.”



3.2. Replicación en otros portales

Se replicó la invitación a participar la consulta en otros portales de gobierno y en portales de sociedad civil:

- ICD
- RGA
- DATA
- RTA
- Portal.gub.uy
- transparencia.gub.uy

3.3. Prensa y campaña en medios

Se envió comunicado de prensa y con el fin de aumentar el acceso a la consulta pública se implementó una campaña de pautas en medios digitales durante el período de la consulta.

4. Aportes durante el proceso de consulta pública.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de AGESIC, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.¹

A continuación se detallan cada uno de los comentarios recibidos que tenían referencia a alguno de los compromisos del plan o al proceso.

4.1. Sitio web de AGESIC

Eje temático: Medio ambiente

Compromiso: Autorizaciones ambientales: Disponibilizar la localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen.

Comentario: “En Autorizaciones Ambientales, lo incluido ya se hace. La propuesta de la Mesa de Diálogo decía: "Publicar informes ambientales completos, no resúmenes". Son el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) completo que presenta la empresa en la Solicitud de Autorización Ambiental Previa y las informaciones adicionales que la DINAMA requiere a menudo. Estos informes deberían estar disponibles en un lugar de la Web con el nombre del proyecto, de donde se pueda bajar el EIA y los complementos.”

¹ Se recibieron reportes de errores en la página web de Agesic, se procedió a informar que podían enviar sus comentario vía correo electrónico.



Nombre persona/ Institución: V. Bachetta.

Organismos vinculados: Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios.

Se desarrollará un sistema de información integrada y de calidad para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2020. A tales efectos, se elaborará un conjunto de indicadores, de procesos y de calidad para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2020. La iniciativa incluye la publicación del conjunto de indicadores de seguimiento, así como su posterior publicación como datos abiertos, con lo cual se promoverá una mejor comunicación a la interna del sistema de salud.

Comentario: “Poco factible de evaluar una política pública sin info y/o datos que permitan elaborar un diagnóstico en la materia. Qué MSP, órgano rector de políticas sanitarias no cuente con información en el área de Salud Mental es preocupante, ¿cómo es posible? el MSP debe poner a disposición de la ciudadanía información relativa a su gestión en la materia. Sin datos no hay evaluación, y sin evaluación no hay políticas públicas integrales.”

Nombre persona/ Institución: No se identifica

Organismo vinculado: Ministerio de Salud Pública.

Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Comenta eje general.

Comentario: “Es imprescindible contar con una ley que regule el ejercicio de la actividad archivística para profesionalizar los archivos, y ser congruentes con el discurso oficial de transparencia. La formación, capacidad y aptitud constituyen elementos esenciales para asegurar a la comunidad el ejercicio de la ley de acceso, reservándose a quienes poseen una formación universitaria sólida, seria y competente.”

Nombre persona/ Institución: Gabriel.

Organismos vinculados: UAIP, AGESIC.



Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario: “Diversas organizaciones de la sociedad civil hemos venido detectando y documentando importantes vacíos de información en relación a temáticas que hacen a la política pública de Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva.” Ver informes: <https://es.scribd.com/doc/293426739/Informacion-para-la-Accion-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA-SOBRE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-EN-URUGUAY><http://www.cainfo.org.uy/2016/07/salud-mental-informacion-publica/>

Nombre persona/institución: CAInfo.

Organismos vinculados: Secretaría Nacional de Cuidados – Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Salud Pública. CAINFO.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario²: “El compromiso asumido por el MSP no toma en cuenta las demandas que hemos venido planteando desde la OSC en las mesas de diálogo del 14 y 15. Abogamos para que el MSP amplíe su compromiso incorporando metas en materia de producción de información.”

Nombre persona/ Institución: CAInfo.

Organismos vinculados: Secretaría Nacional de Cuidados – Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Salud Pública. CAInfo.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario: “Necesitamos un sistema de información en salud que no esté limitado a programas coyunturales como los Objetivos sanitarios. Hay que pensar un sistema de información que efectivamente permita conocer el estado de situación de la salud de las personas y el impacto de las intervenciones a corto, mediano y largo plazo. Diálogo social nacional, AGESIC, consejo nacional de género, CONASIDA, Comisión Nacional Asesora en salud sexual y reproductiva del MSP, Comisión Intersectorial de Población y Desarrollo, son los espacios a los que asistimos con regularidad y ninguno interactúa con el otro. La participación

² El comentario en cuestión supone la continuación del comentario anterior. Se realizaron dos comentarios a raíz de la limitación de caracteres que imponía la web de AGESIC.



se vuelve un distractor y no un espacio real de aporte y diálogo. Desde nuestra organización abogamos para que se entienda que la política pública tiene que ser pensada y gestionada con transparencia, rendición de cuentas y conocimiento de la realidad sobre la que se actúa. Tenemos informes elaborados y monitoreamos permanentemente la implementación de los servicios. Nada de esto ha sido tenido cuenta. Es frustrante la participación en la RGA y en el proyecto AGESIC: ha sido una pérdida de tiempo y esfuerzos donde el resultado de la ficha del MSP y la gestión de AGESIC en ese proceso, es la prueba contundente de la invisibilidad de nuestra participación y de la subestimación de los aportes y propuestas presentadas.”

Nombre persona/institución: Mysu

Organismos vinculados: Ministerio de salud Pública.

4.2. Fanpage de AGESIC en Facebook - comentarios y reacciones por eje temático

Eje temático: Participación ciudadana

Compromiso: “Gobierno de cercanías”. Se sistematizará y se publicará información relativa a los Consejos de Ministros Abiertos. Esta información refiere a: la localidad, fecha y audiencias realizadas, las solicitudes de los ciudadanos recabadas en dichas audiencias, las temáticas principales de compromisos asumidos e instituciones designadas para su implementación, así como el estado de situación de los compromisos asumidos. La iniciativa tenderá a promover una gestión de Gobierno a través del contacto directo con las personas, tanto para diseñar políticas acorde a sus necesidades y realidades, como para rendir cuentas acerca de los compromisos asumidos

Comentarios: Cinco comentarios que no aplican, 30 veces compartido, 38 “ME GUSTA” y dos “ME ENCANTA”.

Organismos Vinculados: Presidencia de la República.

Eje temático: Participación Ciudadana.

Compromiso: “Consejo Nacional de Jóvenes”. Se conformará un Consejo Nacional de Jóvenes, integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación. Facilitará el intercambio de los integrantes del mencionado Consejo con tomadores de decisiones. Se creará, además, núcleos de jóvenes en las localidades y Municipios del interior del país en los cuales, con apoyo del INJU, coordinarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y



articulación con el Estado. Por último, se llevará a cabo un Encuentro Nacional de Jóvenes con espacios de co-creación de propuestas con perspectivas de juventud.

Comentario: Dos comentarios que no aplican, tres veces compartido, 39 “ME GUSTA” y un “ME ENCANTA”.

Organismos Vinculados: Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud (INJU).

Eje temático: Participación Ciudadana

Compromiso: “Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana”. Con el fin de fortalecer las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay se trabajará en la construcción de un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios de participación desde múltiples dimensiones. En este sentido, se desarrollará una metodología participativa de construcción del sistema de indicadores basada en estándares internacionales y se aplicará en al menos dos áreas temáticas. Se elaborará un plan de capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.

Comentario: Un comentario que no aplica, cuatro veces compartido y 26 “ME GUSTA”.

Organismos Vinculados: Agesic y Grupo de participación ciudadana

Eje temático: Derechos Humanos.

Compromiso: “Observatorio INISA”. El Observatorio de datos estadísticos de políticas socioeducativas del INISA contribuirá a la transparencia de la gestión del organismo. Este observatorio formará parte del Observatorio Social del MIDES y presentará en forma periódica información estadística confiable de la población atendida por el Instituto, además publicará resultados de estudios e investigaciones en relación a la temática que aborda el organismo. Asimismo, presentará información sobre las acciones desarrolladas por los Programas del INISA. La iniciativa incluye la puesta en producción del Sistema de Gestión del INISA y la generación de información estadística, estudios e investigaciones que se publicarán en el observatorio. Incluirá también indicadores temáticos y de gestión y su posterior publicación en formato de datos abiertos.

Comentario: Un comentario que no aplica, tres veces compartido y 24 “ME GUSTA”.

Organismos vinculados: Instituto Nacional de Inserción Social Adolescente (INISA)



Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Se desarrollará y ejecutará un plan de promoción y capacitación sobre el derecho de acceso a la información pública que considere públicos objetivos que hasta el momento no han sido alcanzados por parte de UAIP, así como también actividades de promoción para el público en general. El compromiso prevé la realización de una campaña nacional de sensibilización ciudadana en cuanto al derecho de acceso a la información pública, así como instancias –por lo menos 3 anuales- de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación, teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias Departamentales, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país. Se incluirán además instancias de capacitación en ámbitos específicos de acción en la defensa de ese derecho.

Comentario: Dos comentarios que no aplican, dos veces compartidos y seis “ME GUSTA”.

Organismos vinculados: UAIP (Unidad de acceso a la Información Pública)

4.3. Correo electrónico de Gobierno Abierto

Eje temático: Participación ciudadana.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “Nos parece bastante saludable la práctica de Consejos de Ministros Abiertos. Además de documentar lo previsto en el compromiso, deben documentarse los compromisos que asumen las distintas autoridades en estas instancias. Los compromisos de participación previstos en esta sección, son en general positivos. El esfuerzo por construir en forma conjunta un Sistema de Indicadores de Participación basado en estándares internacionales y la elaboración un plan de capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado constituyen avances. Sin embargo, desde sociedad civil organizada se ha planteado la necesidad de llevar a cabo -en los próximos 2 años- instancias de diálogo para consensuar un marco general de participación, plasmado eventualmente en una ley general de participación, tomando como referencia la experiencia Chilena. Creemos que el compromiso debe ser más ambicioso.”

Organismos vinculados: Presidencia de la República, Agesic y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales).



Eje temático: Derechos Humanos

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “No tenemos mayores comentarios sobre esta sección. En general todos estos compromisos están alineados con las prácticas de gobierno abierto. Sería óptimo precisar qué se entiende por “generar espacios participativos” para realizar estos compromisos.”

Nombre Persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Eje temático: Justicia y anticorrupción.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “En la sección referida al Poder Judicial sería positivo además liberar la información vinculada a sentencias, datos de gestión y transparencia del poder judicial. Estos deberían ser liberados a través de APIs, datos abiertos y otras formas de consulta. La mesa para canalizar demandas es una buena idea. En referencia a los compromisos vinculados al área anti-lavado se sugiere incorporar actores de la sociedad civil.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Poder Judicial, Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) – Presidencia de la República.

Eje temático: Medio ambiente.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “Damos la bienvenida a la publicación en estándares abiertos de la información del MVOTMA. Sin embargo, creemos que debe ampliarse la información a publicarse. En el espíritu de lo previsto en la el artículo 6 de la Ley 17283 el poder Ejecutivo a través del MVOTMA debe procurar “el adecuado manejo de la información ambiental con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado”. Sociedad civil manifestó a través de su participación en las mesas de diálogo, la necesidad de avanzar en la publicación en forma completa de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, en tanto estas constituyen un mecanismo de preventivo respecto al deterioro de recursos que son de interés general. En la misma línea, sociedad civil solicitó que se regulen y disponibilizar los criterios a través de los cuales se declara que un emprendimiento puede amparar los detalles de su actividad bajo el secreto industrial y comercial. Esta propuesta no ha sido recogida en el Plan de Acción lo que en los hechos implica que, a la fecha, la discrecionalidad impera frente a la transparencia en la relación entre el Sector Privado y el Estado. En cuanto al monitoreo de la



calidad del agua y su impacto, en la mesa de diálogo hubo acuerdo sobre la necesidad de disponibilizar en forma amigable con la ciudadanía datos sobre la calidad de agua, sobre los estándares para la construcción de los indicadores de acuerdo a la normativa internacional, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Aún no se ha explicitado la voluntad del MVOTMA para trabajar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil para avanzar en la concreción de estos compromisos.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Eje temático: Educación

Compromiso: Comenta el eje

Comentario: “Para estar alineado con el espíritu de gobierno abierto, el proyecto PAEPU debería estructurar instancias de consulta en el diseño de sistema, con actores relevantes que piensa apoyar, a los efectos de nutrir su diseño. De igual forma debería anunciar que los datos generados deben estar disponibles para la ciudadanía.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismo vinculado: Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU) – MECAEP – ANEP – CODICEN.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: comenta el eje.

Comentario: “Se sugiere incluir la continuación de atuservicio.uy como una de las iniciativas a incluir dentro del plan de gobierno abierto.

Se sugiere al Ministerio incorporar a los usuarios en la política de recolección de información. Si bien es posible que alguno de los sistemas de información del MSP no estén maduros para recoger datos, es importante entender qué datos se requieren para una evaluación integral de las políticas públicas. El gobierno por sí y ante sí no debería determinar qué datos son importantes sin una adecuada consulta a distintos actores en un lugar centralizado. La iniciativa a la que se compromete el MSP esencialmente posibilitará mejora en la adopción de criterios para la recolección de información y para la comunicación a la interna del sistema de salud, no resultando nada claro en cómo éste beneficiará el relacionamiento y la comunicación





con la población usuaria. En definitiva entendemos que este compromiso no se fundamenta en ninguno de los pilares de Gobierno Abierto.”

“Se sugiere incorporar la información del catálogo nacional de medicamentos en formatos abiertos <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5752/1/agesic/diccionario-nacional-de-medicamentos-y-afines:-avances-del-proyecto.html>. Sería deseable conocer los motivos por los cuales se desestimaron las propuestas de sociedad civil en lo referido a: Producción de información sobre cantidad de personas que contraen VIH producto de abuso sexual Relevamiento y disponibilización sobre cantidad de instituciones de internación psiquiátrica especificando su ubicación, características de su equipo profesional, tratamientos y presupuesto. Disponibilización de información geo-referenciada sobre prestadores públicos y privados servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), detallando días y horarios de atención. Publicación de estadísticas en formatos abiertos sobre: número de IVE, mortalidad materna, embarazo y parto, anticoncepción y violencia.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismo vinculado: Ministerio de Salud Pública.

Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “Se sugiere al Ministerio del Interior poner sus bases de datos en formatos abiertos en el catálogo provisto por AGESIC a nivel nacional. Se sugiere además liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía), los datos sobre hechos delictivos (en formato de micro-datos), los criterios clasificación (metadatos) asociados a estos delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer micro-datos en tanto y en cuanto no se afecte la privacidad de las personas.”

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismo vinculado: Ministerio del Interior.

Eje temático: Justicia y anticorrupción.

Compromiso: comenta el eje.

Comentario: “Los compromisos asumidos no logran plasmar de qué manera se podrá mejorar el acceso a información vinculada al acceso a la justicia de las mujeres. No existe un compromiso por incluir datos desglosados por género ni un proceso de mejora en los datos relevados.



Es necesario desarrollar compromisos para integrar los siguientes datos:

Incluir indicadores de las distintas manifestaciones de la violencia de género (acoso sexual laboral o estudiantil, la trata, la explotación sexual de adolescentes, la violencia sexual, la discriminación en el ámbito laboral).

En los procesos penales vinculados a violencia de género (homicidios, lesiones, violencia, violación, amenazas, entre otros) se debe incluir indicadores que permita obtener información sobre las víctimas (género, edad, etc.), las personas encausadas (género, edad, etc.) y los resultados de los procesos en todas sus instancias. Incluyendo la información que produce el ITF.

Se debe brindar información sobre el archivo de presuntos, en particular en los delitos vinculados a violencia de género.

La información en materia de violencia doméstica debe ser de alcance nacional. Además se debe mejorar el registro de la información respecto a la cantidad de expedientes remitidos por los Juzgados Especializados a sus homólogos de Familia, Penal. Incluir el registro de datos que contribuirían a medir el grado de (in)cumplimiento de las medidas cautelares, como por ejemplo: el arresto del agresor por 48 hs (Art. 11 de la ley), la remisión a sede penal (Art. 11 y 21 de la ley) y la imposición de astreintes (Art. 374 del CGP), así como el número de denuncias por incumplimiento.

En relación a maltrato infantil incluir datos sobre el tipo o modalidad de maltrato que sufren los niños, niñas y adolescentes, el tiempo de medidas que se decretan, el grado de (in)cumplimiento, perfil de los involucrados (especialmente el vínculo entre el denunciado y víctima), tipo de asistencia letrada recibida, y cantidad de pericias realizadas.”

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismos vinculados: Poder Judicial.

Eje temático: Acercamiento a la ciudadanía.

Compromiso: Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género.

Comentario: “Los compromisos asumidos no logran plasmar de qué manera se podrá mejorar la información vinculada a las distintas formas de la violencia hacia las mujeres. Es necesario desarrollar compromisos para integrar los siguientes datos: Incluir indicadores de las distintas manifestaciones de la violencia de género (la trata, la explotación sexual de adolescentes, violencia sexual) desglosada por departamento, por seccionales y unidades especializadas. Incluir datos de género y edad de las personas denunciantes y denunciadas, así como el vínculo entre ambas. Incluir un indicador que permita contar con información estadística



respecto a la cantidad de denuncias por incumplimiento de medidas cautelares, su pase a la órbita judicial y la respuesta recibida.”

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismos vinculados: Ministerio del Interior.

Eje temático: Educación

Compromiso: “*Compromiso 5:* “Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad”. Se sistematizará y ajustará la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo, propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación.

Se modificará la normativa actual de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales. El avance en los acuerdos para la aplicación de la normativa apunta a asegurar la inclusión y la continuidad educativa.

Compromiso 6: “Relevamiento y Mapeo de las Instituciones de Educación y políticas de discapacidad”. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad. Los datos del mismo serán publicados.”

Comentario: “El Compromiso 5 Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad establece que: “Se sistematizará y ajustará la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo, propiciando acuerdos para la elaborar criterios comunes para su aplicación. Se modificará la normativa actual de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales. El avance en los acuerdos para la aplicación de la normativa está enfocada a asegurar la inclusión y la continuidad educativa”. **Debería agregarse:** “asegurar la inclusión y la continuidad educativa de las personas con discapacidad en los centros educativos comunes.

El Compromiso 6 Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad establece que: “Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad. Los datos del mismo serán publicados. A tales efectos, se construirá e implementará un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa, integrando a los diferentes actores involucrados. Asimismo, se generará un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa” **Debería aclararse** qué tipo de accesibilidad se está relevando: si es académica, comunicacional o edilicia. A su vez, aclararse que los datos serán publicados en formatos abiertos y accesibles. Al final del párrafo, debería



agregarse que se está hablando de la inclusión y continuidad educativa de todas las personas, en específico de las personas con discapacidad en el sistema educativo común. (Ver comentario completo en anexo I).”

Nombre persona/ Institución: Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva en Uruguay.

Organismos vinculados: Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la Discapacidad - Dirección Nacional de Educación – Ministerio de Educación y cultura. CEIP-ANEP; DSEA-ANEP; PROCLADIS-INEFOP; PRONAE; DIS-MIDES.

5. Respuestas de los organismos

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizan los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes.

Se recibieron respuestas por parte los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Prosecretaría de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua (MVOTMA) y de la Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), que se detallan en este apartado. Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura hizo lugar a la solicitud de sociedad civil de especificar en la ficha del Compromiso 6.5, la normativa internacional y nacional vigente sobre los derechos de las personas con discapacidad e incorporar dentro de los actores de la sociedad civil al Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva (Compromisos 6.5 y 6.6).

En relación a los comentarios recibidos sobre los compromisos del Poder Judicial, el organismo, a través del compromiso 3.2, tiene previsto poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales.

Por su parte, no se recibió respuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a los comentarios recibidos en la consulta pública.

Respuestas recibidas

Organismo: Ministerio del Interior

Compromiso:

10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género

Comentario recibido: "Se sugiere al Ministerio del Interior poner sus bases de datos en formatos abiertos en el catálogo provisto por AGESIC a nivel nacional. Se sugiere además liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía), los datos sobre hechos delictivos (en formato de microdatos),



los criterios clasificación (metadatos) asociados a estos delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer microdatos en tanto y en cuanto no se afecte la privacidad de las personas."

Respuesta Organismo:

Punto 1 de la consulta - Respecto al tema de datos en formatos abiertos.

Se está trabajando con AGESIC. Por el momento no está establecido un tiempo estimado de entrega de producto.

Punto 2 de la consulta - Respecto al punto de liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisaría y otras dependencias relevantes para la ciudadanía).

Datos georreferenciados de las jefaturas y comisaría ya se encuentra publicadas en el catálogo de datos abierto.

<https://catalogodatos.gub.uy/dataset/jefaturas-y-comisarias-uruguay>

Punto 3 de la consulta - Datos sobre hechos delictivos (en formato de microdatos), los criterios de clasificación (metadatos) asociados a delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer microdatos en tanto y en cuanto no se afecta la privacidad de las personas. Se toma nota de la sugerencia para su análisis.

Organismo: Presidencia de la República - Prosecretaría

Compromiso:

1.1 Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto

Respuesta Organismo:

"En relación a la consulta, si bien la intención es realizar el seguimiento de todos los compromisos asumidos, pondremos especial énfasis en aquellos considerados estratégicos. La clasificación de estratégico refiere a aquellos compromisos que son clave para el desarrollo de las prioridades del Gobierno. Estas prioridades emergen de lo presentado en la ley de presupuesto nacional, los discursos presidenciales y el programa de gobierno presentando a la ciudadanía durante el proceso electoral, junto con otras medidas concretas que se asumen a lo largo de la gestión de gobierno. Si bien la metodología final para la definición, seguimiento y comunicación de los compromisos asumidos en el plan de gobierno abierto se encuentra en proceso de elaboración, será comunicada oportunamente una vez que se presenten las metas a la ciudadanía".



Organismo: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas

Compromisos:

4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua.

4.6. Plan Nacional de Aguas

Comentario recibido en la casilla de correo gobiernoabierto.gub.uy realizado por la organización de la sociedad civil DATA:

"En cuanto al monitoreo de la calidad del agua y su impacto, en la mesa de diálogo hubo acuerdo sobre la necesidad de disponibilizar en forma amigable con la ciudadanía datos sobre la calidad de agua, sobre los estándares para la construcción de los indicadores de acuerdo a la normativa internacional, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Aún no se ha explicitado la voluntad del MVOTMA para trabajar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil para avanzar en la concreción de estos compromisos".

Respuesta organismo: "Con respecto a lo que esta como Compromiso DINAGUA, recordamos que el monitoreo de la calidad de agua y la construcción de indicadores de calidad de agua se realiza por DINAMA (no así el dato de accesibilidad al agua potable que es corresponde a OSE). Estos datos se pueden visualizar en la web y estaremos trabajando en su descarga como próximo paso".



